

PL 235

sobre 113

veuce 13/4/22

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO DE
SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL
PERÚ Y EL GOBIERNO DE NUEVA ZELANDIA**



Artículo único. Aprobación del Acuerdo

Apruébase el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Nueva Zelanda, suscrito el 16 de noviembre de 2018, en la ciudad de Port Moresby, Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea.

*Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós.*



MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

ENRIQUE WONG PUJADA

Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Usuario: DVARGASA

Despacho Presidencial

Atención: Oficina de Asesoría Jurídica y Técnica

23/03/22 - 10:46:36

Registro: 22-0007019

Clave: 8453

Nota: La resolución VA de conformidad al contenido

Consultas: www.gob.pe/presidencia

Teléfonos: (01) 311 3900 5980-5981

